

Secretaría Departamental del Chocó
Paimadó – Río Quito

*Institución Educativa Agropecuaria
Bernardino Becerra Rodríguez*

Resolución de Aprobación No. 1516 del 15 de Julio de 2015
DANE 227001003237 NIT: 818001000-0

***Proyecto Educativo
Institucional
(P.E.I.)***



2018

Contenido

Presentación.....	5
1. Datos de identificación del establecimiento educativo	5
2. Análisis de la pertinencia del PEI con relación al contexto	8
2.1. Marco Contextual.....	8
2.2. Ubicación.....	9
El Municipio del Río quito pertenece al Departamento del Chocó República de Colombia, fue creado mediante ordenanza N° 004 del 25de abril de 1999.	9
2.3. Reseña Histórica.....	10
2.4. Aspectos culturales	12
2.5. Organización social y comunitaria.....	12
2.6. Análisis socio económico.....	13
2.7. Áreas de gestión institucional	16
3. Componentes del PEI	16
3.1. Componente Conceptual o de fundamentación	17
3.1.1 Filosofía institucional.....	18
La educación en el establecimiento educativo Agropecuario Bernardino Becerra Rodríguez De Paimadó se orienta a formar ciudadanos agrícola y pecuarios, con valores intelectuales, culturales didácticos, deportivos, éticos, sociales y espirituales, a través de una educación integral, pertinente e inclusiva que les permita desarrollar sus capacidades para gestionar el desarrollo de alternativas de producción, industrialización y comercialización de productos agrícola y pecuarios del medio en el que habitan, con una mentalidad de progreso , respetando sus costumbres, tradiciones, creando sentido de pertenencia e identidad por su región y de convivencia pacífica y abierta.	18
3.1.4 Principios y valores.....	19
3.1.6 Metas institucionales	20
3.1.7 Perfil del egresado.....	21

3.1.8	Estrategias para el trabajo institucional.....	21
3.2	Componente Pedagógico.	22
3.2.1	Diseño curricular	23
3.2.2	Enfoque Curricular	23
3.2.3	Ejes Curriculares.	24
3.2.4	Procesos De Formación.....	25
3.2.5	El Modelo Pedagógico	26
3.2.6	Metodología	32
3.2.7	Características del Plan de estudio, planes de área y de aula.....	32
3.2.8	El plan de estudios	33
3.2.9.	Proyectos transversales obligatorios	38
3.2.9	Sistema institucional de evaluación de estudiantes	38
	Criterios de evaluación que se manejan en el Establecimiento Educativo	39
	Estrategias para valorar integralmente a los estudiantes.....	40
	Relacionadas con el saber:	40
	Relacionadas con el hacer:.....	40
	Proceso de autoevaluación de los estudiantes.....	41
3.3.	Componente de Comunidad Educativa.....	41
3.4.	Administrativo y Financiero	43

Presentación

La Institución Educativa AGROPECUARIA BERNARDINO BECERRA RODRÍGUEZ, en cumplimiento de la Ley General de Educación Ley 115 de 1994, el Decreto Reglamentario 1860 de 1.994 el Decreto 1290 del 2.009, Decreto 1850 del 2.002, el decreto 804 de 1995, el decreto 1122 de 1998 y demás normas emanadas del Ministerio de Educación, presenta el Proyecto Educativo Institucional, como el conjunto de posibilidades y perspectivas que guía nuestro accionar hacia el mejoramiento de la calidad de la educación. Este trabajo es fruto de la reflexión conjunta realizada por los diferentes actores de la comunidad educativa. Partimos de un diagnóstico soportado en el análisis del contexto y de los resultados de la autoevaluación institucional. A partir de este análisis nos hemos proyectado hacia el futuro, con el fin de ofrecerle a la comunidad una educación pertinente y de calidad en cuanto los aprendizajes y desempeños de nuestros estudiantes, pero también en relación con la cobertura, permanencia y eficiencia en la prestación del servicio.

Se desarrollan cada uno de los componentes fundamentales para el buen funcionamiento de la institución, tales como: visión, misión, filosofía, objetivos generales y específicos, fines, principios, metodología, proyectos pedagógicos, planes de estudio y evaluación, teniendo en cuenta los cuatro componentes del Proyecto Educativo Institucional Conceptual, Administrativo, Pedagógico y Comunitario. El documento cierra con la estructura de un plan de acción para la puesta en marcha del proceso educativo.

1. Datos de identificación del establecimiento educativo

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Y SUS SEDES		
Información de Georeferenciación de la institución educativa.	Departamento	Chocó
	Municipio	Rio Quito
	Código DANE de la institución educativa	227001003237
	Código ICFES	099390
	Resolución de aprobación vigente	1516 del 15 de julio de 2015
	Nombre de la institución o centro educativo	Institución Educativa Agropecuario Bernardino Becerra Rodríguez

	Dirección sede 1 - Principal	Paimadó
	Barrio	Juan Pablo Segundo
	Corregimiento	Paimadó
	Concejo comunitario	Concejo Comunitario de Paimadó
	Zona	Urbana
	Indicativo telefónico regional	094
	Teléfono fijo institucional	3218513281
	Teléfono celular institucional	3218513281
	Correo electrónico institucional	Adelsonmena20@gmail.com
Información general de la Institución Educativa y datos de contacto	Apellidos y nombre del rector	Adelson Mena Mena
	Cédula de ciudadanía del rector	11.793.468
	Teléfono personal del rector	3218513281
	Dirección electrónica del rector	Adelsonmena20@gmail.com
	Administración del Establecimiento	Oficial
	Grados educativos que ofrece	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11
	Jornada	Mañana
	Niveles que ofrece	Preescolar, Básica, Media
	Carácter de la Institución	Oficial
	Modalidad	Agropecuaria
	Programas de formación complementaria	Adulto Mayor
	Modelos flexibles	Modelo (s) Educativo Flexibles tipo de población adulta.
	Tipos de población	Afro
Información de Georeferenciación de las sedes	Numero de sedes	04
	Nombre de la Sede 2	Escuela Urbana Mixta la Candelaria,
	Código DANE de la sede educativa	227001000472
	Dirección de la Sede 2	Paimadó
	Barrio	Juan Pablo Segundo
	Corregimiento	Paimadó
	Zona	Urbana
Información general de la sede	Nombre del contacto de la Sede Educativa	Mena Mena Adelson

y datos de contacto	Teléfonos del contacto de la Sede Educativa	3128604979
	Grados educativos que ofrece	0 1 2 3 4 5
	Jornada	Mañana
	Niveles que ofrece	Preescolar - Primaria
	La sede está ubicada en zona de riesgo (natural o social).	Si Cual(es) __SOCIAL__
Información de Georeferenciación de las sedes	Nombre de la Sede 3	Escuela Rural Mixta de Tuadó
	Descripción rutas de acceso	Vía Terrestre
	Código DANE de la sede educativa	227361002517
	Dirección de la Sede xx	Tuadó
	Barrio	Tuadó
	Corregimiento	Tuadó
	Vereda	Puerto Juan
	Resguardo	
	Zona	Rural
Información general de la sede y datos de contacto	Nombre del contacto de la Sede Educativa	Adelson Mena Mena
	Teléfonos del contacto de la Sede Educativa	3218513281
	Correo electrónico de la Sede Educativa	adelsonmena20@gmail.com
	Grados educativos que ofrece	0 1 2 3 4 5
	Jornada	Mañana
	Niveles que ofrece	Preescolar_ Primaria_
	La sede está afectada por la ola invernal	Recibe apoyo del MEN__si__ Recibe apoyo de la SE__si__ Recibe otros apoyos __si__
Información de Georeferenciación de las sedes	Nombre de la Sede 4	Escuela Rural Mixta Baudelio Agua limpia
	Descripción rutas de acceso	Vía Terrestre
	Código DANE de la sede educativa	227361001901
	Dirección de la Sede xx	Puerto Juan

Información general de la sede y datos de contacto	Vereda	Puerto Juan
	Zona	Rural
	Nombre del contacto de la Sede Educativa	Walner Bejarano Palacios
	Teléfonos del contacto de la Sede Educativa	3206895452
	Correo electrónico de la Sede Educativa	Walner2@hotmail.com
	Grados educativos que ofrece	0 1 2 3 4 5
	Jornada	Mañana
	Niveles que ofrece	Preescolar_ Primaria
	La sede está afectada por la ola invernal	Recibe apoyo del MEN__si__ Recibe apoyo de la SE__si__ Recibe otros apoyos __si__

2. Análisis de la pertinencia del PEI con relación al contexto

La INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDINA BECERRA RODRIGUEZ considera de gran importancia mantener estrechas relaciones con toda su comunidad, en especial con los padres de familia y con las organizaciones que de una u otra forma se vinculan la institución y hacen parte del trabajo educativo que se adelanta en la Institución.

Ahora bien, el estilo de comunicación que maneja la institución es ante todo de puertas abiertas. Se trata de que directivos, profesores y administradores estén siempre disponibles para escuchar a otros miembros de la comunidad. Más que una comunicación formal y colegiada, la institución busca un contacto directo, oportuno y personal con todos los estamentos de la comunidad.

2.1. Marco Contextual

La Institución Educativa AGROPECUARIA BERNARDINO BECERRA RODRIGUEZ, tiene basado su interés en la actualización de su Proyecto Educativo Institucional PEI, en el marco de la normatividad establecida por el MEN y de manera particular y autónoma por su compromiso de búsqueda del mejoramiento continuo para responder a las oportunidades sociales, económicas y culturales del entorno y contexto en el que se encuentra ubicada. En procura de Fortalecer el territorio, con bienestar social; desde el conocimiento ancestral, a partir de la Familia, para el arraigo cultural y social; la soberanía

económica sostenible y autónoma que a través de Actividades económicas y productivas se ayude a la consolidación y mejores condiciones de Vida desde el aprovechamiento y transformación de los recursos, mediante el reconocimiento y valoración de la identidad étnica como pueblo biodiverso con descendencia africana, se nos permita revalorizar lo propio, obedeciendo y respondiendo a las formas de vida, cosechas, tiempos propios, etc.

La Sede principal de la Institución Educativa Agropecuario Bernardino Becerra Rodríguez, se encuentra ubicada en la cabecera municipal de RIO QUITO y atiende una población aproximada de 675 estudiantes. En total, la IE posee 675 estudiantes que son atendidos en cuatro sedes. Cabe anotar que estos estudiantes provienen de familias de escasos recursos y de conformación numerosa, por lo que recurren a prácticas de extracción minera que no son tecnificadas, para así tener la posibilidad de sostener su grupo familiar, pues al no poseer formación académica, el trabajo manual se convierte en su actividad prioritaria. Otra práctica, a menor escala, es la agricultura; a través de la cual se cultivan productos como plátano, yuca, banano, maíz y algunas frutas como barajó, piña, papaya y lulo. Estos productos se comercializan a muy bajo costo, situación que no aporta mucho al desarrollo familiar, así pues es necesario que se complemente con la minería.

2.2. Ubicación

El Municipio del Río quito pertenece al Departamento del Chocó República de Colombia, fue creado mediante ordenanza N° 004 del 25 de abril de 1999.

El Corregimiento de Paimadó se halla situado al centro sur del ente territorial del Municipio del río Quito, dista a 112 kilómetros del océano Pacífico, (está sobre la ronda del río quito) clima húmedo con temperatura entre 25°C y 30°C Limita al norte con Quibdó,, al sur con los Municipios de Cantón y Certegui, al oriente con el Municipio del Atrato, al occidente con el Municipio de Alto Baudó.

La topografía es plana, montañosa, la calidad del suelo es fértil apta para los principales cultivos; existen grandes extensiones dedicadas al cultivo de yuca, plátano, ñame, primitivo, banano, achín piña, borojó, los cuales no generan empleos calificados por que son productos de autoconsumo.

Las relaciones laborales se caracterizan por que trabaja un 25 % en explotación de madera, el 15 % en minería; el 30 % trabajan en sus propiedades y un 30% en oficios varios.

El 35% de la población de este corregimiento, devenga salario como jornaleros con una remuneración de \$30.000 diario con lo cual sostienen su familia. El tipo de familia predominante es la extensa con un número de miembros que oscila entre los 5 y 6, con un alto porcentaje de menores entre 0 y 12 años. Otros empleos presentes en la zona son minero, construcción, etc.

La comunidad se caracteriza por la carencia de oportunidades que se tienen para generar empleo.

La influencia de la cultura genera la integración de la comunidad y el intercambio con otras.

La región cuenta con recursos hídricos como el río Quito, que se utiliza para transporte y para la extracción de metales, como el oro y platino.

A pesar del recurso hídrico la comunidad carece de agua potable situación que genera problemas de salubridad especialmente en el consumo humano.

Como fiestas tradicionales se desarrollan LA DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA, en las que la familia participa de manera activa.

Desde el punto de vista social el estrato socioeconómico de las familias es extracto 1 y los principales problemas que se presentan son en su orden: salud con el 50% de enfermedades de paludismo, presión arterial, infecciones de la piel, paracitos etc. en la población. En violencia intrafamiliar con el 15% en alcoholismo y drogadicción el 2%.

Existen prácticas sociales de apoyo a los jóvenes y a los niños realizadas por ONG como PLAN INTERNACIONAL, se caracterizan por las charlas, talleres, relacionadas con temas de interés social como: Violencia intrafamiliar, Convivencia ciudadana, Salud reproductiva, etc.

En relación con la matrícula el total de estudiantes en 2013, fue de 689, 57% hombres y 43% mujeres, el grado de mayor cobertura es Decimo. Desde el punto de vista del aprendizaje los principales problemas que se presentan son: Bajo rendimiento académico. En relación con su comportamiento los principales problemas que se detectan en este aspecto son: Agresividad entre compañeros, intolerancia, falta de sentido de pertenencia con la institución. Como potenciales para construir proyecto de vida, podemos decir que nuestros estudiantes se caracterizan por las prácticas deportivas y tienen como oportunidades participar en los juegos inter colegiados, inter cursos entre otros.

2.3. Reseña Histórica

El corregimiento de Paimadó fue fundado en el año de 1901, por los señores NICOMEDES PALACIOS Y BARTOLOME ROMANA, posteriormente este corregimiento

Fue elevado a Municipio el 25 de Abril de 1999, bajo Ordenanza N° 004, dicho Municipio se le dio el nombre de río Quito en honor al río principal que atraviesa el territorio.

Estos habitantes poblaron dicho asentamiento con la formación de familias, las cuales se fueron mestizando, algunos venían de otras poblaciones o lugares aledaños.

Implantaron su propia cultura la cual se conserva hasta hoy de manera tradicional.

Para el año de 1940, el doctor DIEGO LUIS CORDOBA, facilitó una partida para la construcción de la escuela la cual también fue insuficiente; la comunidad con sus estudiantes a la cabeza, se empeñó en la construcción de la primera planta de madera y al año siguiente llegó como profesor pagado por la intendencia, el señor ERNESTO CUESTA, quien fuera su primer director oficial.

De allí en adelante se recibió la colaboración del municipio de Quibdó y el ICE.- El bloque construido por este último, fue donado en calidad de préstamo para el funcionamiento del colegio agropecuario de la localidad para responder a la necesidad que este educativo funcionara en Paimadó.

El colegio Agropecuario Bernardino Becerra Rodríguez, toma este nombre debido a la ordenanza presentada al seno del Concejo Municipal de Quibdó por el honorable concejal Bernardino Becerra Rodríguez, empeñado en que este centro educativo funcionara en Paimadó, hecho que se dio después de sendos debates mediante acuerdo 017 del 12 de octubre de 1984, siendo alcalde de Quibdó el Dr. FELIX ARENAS CONTO en aquel entonces.

Esta fecha 12 de octubre se adoptó como clásica para la celebración cada año de la semana cultural del plantel.

Este plantel educativo inicia sus labores académicas de bachillerato agropecuario para el año 1987 con el curso sexto, con un total de 40 alumnos; su primer rector en propiedad fue el licenciado en ciencias sociales JOSE VALENCIA VALENCIA.

JAIRO FELIPE LEYES HURTADO: DE 2000 A 2003

Durante este período se hizo reconocimiento de los grados 10° y 11° por la secretaría de educación departamental, mediante resolución No. 1386 del 15 de septiembre de 2000,

Cambiando el nombre de CAP por Concentración Educativa de Paimadó, además de la primera presentación de las pruebas Icfes, bajo el código 099390.

2.4. Aspectos culturales

En el aspecto cultural de la Institución Educativa Bernardino Becerra Rodríguez, el esplendor natural chocoano y la variedad de sus recursos están estrechamente relacionados con la cultura de la población de PAIMADO la manera como se concibe y el papel que ocupan en la continuidad de sus patrones culturales de vida.

Del aspecto cultural de esta comunidad paimadoseña, podemos resaltar el fervor con que la Institución Educativa, se une al pueblo en torno a la celebración de las fiestas patronales que históricamente se han celebrado en honor a la virgen de la candelaria, todos los 2 de febrero de cada año.

Además, en la Institución se realiza la semana cultural comprendida entre el 09 al 12 de Octubre, en la cual se desarrolla actividades deportivas lúdico recreativas e intercambio con la comunidad como bazares, presentación de platos típicos de la región, recorridos con comparsas y disfraces, alboradas etc.

2.5. Organización social y comunitaria

Existe una Junta de consejo comunitario local decreto 1745/95, como máxima autoridad en los territorios titulados colectivamente, posterior a la ley 70 y en pro del reconocimiento como comunidades afro descendientes, también hay Junta de Acción Comunal y sus respectivos comités, existen también los Comités de Veeduría Ciudadana, como formas de organización social comunitaria. La conciliadora de familia, con funciones como las de velar por el mantenimiento del orden, la tranquilidad, la paz y la armonía de los moradores.

Desde el punto de vista de la participación en las elecciones populares, el ejercicio del voto es una forma de elegir a nuestros representantes de manera democrática.

En relación con la formación para la participación, el establecimiento Educativo abre la posibilidad a través de la Asociación de padres de familia y en los órganos de gobiernos escolares, integrando el Consejo Directivo, el Concejo Académico y el Comité de Promoción y Evaluación, tal como lo establecen las normas educativas. Los estudiantes gozan de su propia organización estudiantil y tienen su Personero Escolar y representante al consejo directivo. El análisis de la gestión de estos órganos de participación estableció como logros la integración de la comunidad educativa lo cual nos permitirá fortalecer y enriquecer los procesos de acuerdo con los requerimientos de ley. y como dificultades tenemos que algunos de estos órganos no cumplen con sus respectivas funciones.

En segundo lugar, para revisar y actualizar el PEI, se convocó la participación activa de la comunidad educativa en el ejercicio de la autoevaluación institucional a partir del análisis de avance en los procesos y componentes de las áreas de gestión: directiva, administrativa, académica y comunitaria, mediante el trabajo organizado por grupos focales. La siguiente es la síntesis de las oportunidades de mejoramiento detectadas en cada área:

2.6. Análisis socio económico

Se realizó un análisis de las características y retos de la planificación local, departamental y nacional para identificar las situaciones relevantes planteadas en el diagnóstico, con lo cual se estableció la necesidad de actualizar el PEI.

Aspectos relevantes	Oportunidades para hacer un PEI Pertinente
Agenda de competitividad	El Plan Regional de competitividad del Chocó cuenta con 5 objetivos, 17 estrategias y 8 iniciativas; para lo cual propende “En el 2019, el Chocó estará ubicado entre los 15 departamentos más Productivos y Competitivos de Colombia, con un modelo de desarrollo propio y autónomo basado en el aprovechamiento sostenible de la diversidad eco sistémica, étnica, cultural y de su posición geo-estratégica; será un territorio de vida, con organizaciones públicas, privadas y comunitarias fortalecidas, transparentes y jalonadoras del desarrollo regional; cohesionado en su territorialidad y articulado armónicamente a la nación”. · Al 2020 tendrá una formación del capital humano a nivel técnico, tecnológico y profesional para la prospección, valoración y aprovechamiento sostenible de la diversidad eco sistémica y cultural y el ecoturismo. · Formación de doctores (P.H.D.) y magister en universidades de prestigio internacional. - Formación de tecnólogos y técnicos. · el 2020 se consolidará como productor de minería responsable ecológicamente, de

	metales preciosos (Oro, Platino y Plata) con alta demanda internacional. · El Chocó en el 2020, emisor de certificados negociables de capturas y reducción de gases efecto invernaderos para países industriales. · Hacia el año 2015 el Chocó primer proveedor de banano bocado orgánico y amigable con el ambiente en la región pacífica colombiana. · Hacia el año 2015 el Chocó primer proveedor de achiote (bixa Orellana L) orgánico y amigable con el ambiente de la costa pacífica colombiana · El Chocó para el 2015 será el primer departamento productor de pescado en la región centro occidente de Colombia, a través de la pesca artesanal ejercida de manera asociativa El Chocó en el 2020 primer destino Eco -turístico de Colombia. En el 2019, el aprovechamiento sostenible patrimonio natural y cultural del departamento del Chocó y de su posición geoestratégica, será la mayor fuente de riqueza para los chocoanos, generando un importante impacto en el crecimiento del empleo, del PIB regional y del bienestar social"
Plan de desarrollo Nacional	Colombia es un país que se ha preocupado por posicionar su educación poniéndola a la par con los estándares internacionales. Las políticas educativas emanadas del gobierno nacional a través del Ministerio de Educación buscan responder a las necesidades de las distintas regiones del país para responder a las necesidades que tienen los ciudadanos en materia educativa y donde se vea refleja los intereses que tienen colombianos pero también donde estén inmersas las distintas culturas que componen la geografía nacional. El objetivo de esta política es identificar, producir, difundir, usar e integrar el conocimiento y la innovación para apoyar la transformación productiva y social del país, la

	educación es la estrategia para lograr transformar y dinamizar los sectores en que tradicionalmente se ha concentrado la economía.
Plan de desarrollo departamental	En el plan de desarrollo del departamento de Chocó se observa una política agresiva en materia educativa con miras a rebajar las altas tasas de analfabetismo que las convierten en las más altas del país y trabajando para la educación sea cada vez más incluyente donde las oportunidades de acceso a esta sean las mismas para todos independiente del grupo étnico o de otro tipo al que se pertenezca. Es cierto que la educación en este departamento ha avanzado en materia de calidad e infraestructura, pero aún se evidencia bajos niveles como lo registran las pruebas que aplica el icfes que sirven como indicador para determinar el nivel de los educandos y donde el departamento del chocó ocupada casi siempre los últimos lugares con escasas excepciones. Las políticas de la gobernación del chocó en materia educativa buscan poner a los estudiantes de esta parte del país a la par con los del resto de la nación como mecanismo para mejora las condiciones de vida y superar las necesidades básicas insatisfechas que tiene la región que se señalan en más de un 80% convirtiéndola en un departamento marginado y quizás el más pobre de Colombia algo que resulta contradictorio por la cantidad de riquezas que se encuentran en el Chocó.
Plan de desarrollo municipal	EL municipio de rio Quito contempla en su Plan de Desarrollo con respecto la educación varios aspectos: La atención de toda su población a través de los convenios establecidos con del I.C.B.F con sus programa de cero a siempre, hogares comunitarios, FAMI, restaurantes escolares con el objetivo de fortalecer y · mejorar la cobertura disminuyendo la deserción escolar y apoyar a las familias en el

	mejoramiento de sus condiciones de vida y el cumplimiento de su función socializadora y el adecuado desarrollo de la primera infancia. · Inversión en el mejoramiento de la infraestructura de las distintas Instituciones Educativas asentada el municipio. · construcción de aulas dotación de mobiliarios a las instituciones educativas
--	--

2.7. Áreas de gestión institucional

En relación con la formación para la participación, en primer lugar el establecimiento Educativo abre la posibilidad a través de la Asociación de padres de familia y en los órganos de gobiernos escolar, integrando el Consejo Directivo, el Comité Académico y el Comité de Promoción y Evaluación, tal como lo establecen las normas educativas. Los estudiantes gozan de su propia organización estudiantil y tienen su Personero Escolar y representante al consejo directivo.

En segundo lugar, para revisar y actualizar el PEI, se convocó la participación activa de la comunidad educativa en el ejercicio de la autoevaluación institucional a partir del análisis de avance en los procesos y componentes de las áreas de gestión: directiva, administrativa, académica y comunitaria, mediante el trabajo organizado por grupos focales. La siguiente es la síntesis de las oportunidades de mejoramiento detectadas en cada área:

Área de Gestión	Oportunidad de mejoramiento
Directiva	Que la relación entre los miembros de la comunidad educativa sea lo más fluida posible.
Académica	Capacitación a los docentes y estudiantes para las pruebas saber porque se presenta mucha deficiencia,
Administrativa y Financiera	Aportar mayor logística para el buen desempeño de la institución.
Comunidad	Capacitar a toda la comunidad el general para la presentación de las prueba icfex.

3. Componentes del PEI

La Institución Educativa Agropecuario. Bernardino Becerra Rodríguez de Paimadó, es una

institución confesional que fomenta la fe y el respeto a Dios sin discriminación de credos, regida por los principios del constructivismo a través del cual el estudiante adopta un papel protagónico en la aprehensión del conocimiento al tiempo que lo utiliza para solucionar problemas en el contexto en el cual se desenvuelve.

La Institución viene formando a los estudiantes con una orientación Agrícola y pecuarios, con miras a transformar el entorno, y de acuerdo a las necesidades del medio, pues la región está convirtiéndose en una opción Agropecuaria para el departamento y es importante que los estudiantes se encuentren preparados para asumir los retos, con responsabilidad Agrícola y justicia social.

Así, para la Institución Educativa, la educación se asume como un proceso integral en el cual intervienen diversos actores para que los egresados, además de tener conocimientos en diversas áreas del conocimiento, apropien competencias y saberes para la vida. Entendiendo que somos una Institución afro, es importante que se fortalezca la cultura por medio de la promoción de los valores ancestrales que ayuden a los estudiantes a entender su cultura y a defender sus derechos en un país en el cual no se han superado las barreras impuestas por el mismo racismo. En este sentido, el horizonte institucional se postula desde los siguientes aspectos:

3.1. Componente Conceptual o de fundamentación

La Institución Educativa Agropecuario Bernardino Rodríguez. De Paimadó es una institución confesional que fomenta la fe y el respeto a Dios sin discriminación de credos, regida por los principios del constructivismo a través del cual el estudiante adopta un papel protagónico en la aprehensión del conocimiento al tiempo que lo utiliza para solucionar problemas en el contexto en el cual se desenvuelve.

La Institución viene formando a los estudiantes con una orientación Agrícola y pecuarios, con miras a transformar el entorno, y de acuerdo a las necesidades del medio, pues la región está convirtiéndose en una opción Agropecuaria para el departamento y es importante que los estudiantes se encuentren preparados para asumir los retos, con responsabilidad Agrícola y justicia social.

Así, para la Institución Educativa, la educación se asume como un proceso integral en el cual intervienen diversos actores para que los egresados, además de tener conocimientos en diversas áreas del conocimiento, apropien competencias y saberes para la vida. Entendiendo que somos una Institución afro, es importante que se fortalezca la cultura

por medio de la promoción de los valores ancestrales que ayuden a los estudiantes a entender su cultura y a defender sus derechos en un país en el cual no se han superado las barreras impuestas por el mismo racismo. En este sentido, el horizonte institucional se postula desde los siguientes aspectos:

3.1.1 Filosofía institucional

La educación en el establecimiento educativo Agropecuario Bernardino Becerra Rodríguez De Paimadó se orienta a formar ciudadanos agrícola y pecuarios, con valores intelectuales, culturales didácticos, deportivos, éticos, sociales y espirituales, a través de una educación integral, pertinente e inclusiva que les permita desarrollar sus capacidades para gestionar el desarrollo de alternativas de producción, industrialización y comercialización de productos agrícola y pecuarios del medio en el que habitan, con una mentalidad de progreso, respetando sus costumbres, tradiciones, creando sentido de pertenencia e identidad por su región y de convivencia pacífica y abierta.

Este enunciado general contempla, entonces, el respeto a la naturaleza, a sus costumbres y cultura étnica, mediante estrategias de formación ética y de responsabilidad social en el uso de los recursos de su entorno procurando un desarrollo sostenible mediante el trabajo pedagógico interdisciplinar e investigativo, cuyo fundamento se deriva de la pedagogía activa y transformadora que toma como centro de interés la naturaleza del estudiante para desarrollar su competencias en las áreas básicas, pero también potenciarlo en el campo agrícola, de acuerdo a las oportunidades de la región y a las exigencias de la sociedad. Confiere al estudiante un rol protagónico en su proceso de formación y al docente un rol de facilitador, orientador y acompañante del proceso formativo.

3.1.2 Misión

La IE agropecuaria **Bernardino Becerra Rodríguez de Paimadó**, propende por la formación de bachilleres agropecuarios, con competencias básicas e identitarias para su desempeño social, laboral y de emprendimiento en beneficio propio y de su comunidad; teniendo en cuenta la tecnología, la ciencia, la diversidad y los valores éticos, morales y políticos.

3.1.3 Visión

La IE Agropecuaria **Bernardino Becerra Rodríguez de Paimadó**; a 2024, estará posicionada como una de las mejores del departamento del Choco, en la formación de bachilleres agropecuarios competentes y líderes en producción agropecuaria, bajo un enfoque de conservación del medio ambiente y práctica de valores éticos y ancestrales. En pro de una mejor sociedad, que a la vez respondan a los desafíos actuales y futuros.

3.1.4 Principios y valores

Los principios y valores de la Institución Educativa Bernardino Becerra de Paimadó, serán los siguientes:

Formación integral: desarrollo de las diferentes dimensiones como seres humanos que les permitan: Ser, Saber y Saber hacer con sentido crítico, reflexivo, autónomo, con compromiso por sí mismos, la sociedad y la naturaleza.

Mejoramiento continuo y permanente: vivencia de una cultura orientada al incremento permanente de condiciones y capacidades institucionales para el aprendizaje y la formación en competencias. Implica la formación docente, la innovación y la investigación.

Trabajo en equipo: directivos, docentes, padres de familia, egresados y aliados desarrollando acciones colaborativas para la formación integral de nuestros estudiantes y la consolidación de su proyecto de vida.

Autonomía: formación para la toma de decisiones sin intervención de otros y sin perjuicio del otro y de los otros

Responsabilidad social: formación en el marco del compromiso y el respeto con el ámbito social, político, económico y cultural de su entorno y región.

La excelencia académica: orientación hacia el alcance de metas que permitan desempeños superiores en nuestros estudiantes.

Respeto por la vida justicia y la paz: promoción de la sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

Identidad cultural: formación en el respeto por la diferencia entre los seres humano tanto desde el punto de vista biológico como social, cultural, dialectal y costumbres; dadas la diversidad étnica existente en la región.

Respeto por el medio ambiente: orientación hacia el respeto y valoración del medio ambiente que nos rodea, incluyendo las acciones de preservación de nuestros recursos.

3.1.5 Objetivos Institucionales

Objetivo General

Formar estudiantes con sentido de pertenencia y responsabilidad capaces de enfrentar problemas de la vida cotidiana mediante el desarrollo de actividades - pedagógicas productivas, agropecuarias y tecnológicas que lo conlleven a convertirse en agente de cambio en lo etnicocultural.

✓ Objetivos Específicos

- Formar estudiantes con sentido de pertenencia y responsabilidad.
- Crear un espíritu crítico con el ánimo de convertirse en agentes emprendedores.
- Desarrollar actividades etnicoculturales para transversalizar el agro con lo cultural.
- Organizar pequeñas micro empresas con el fin de generar mejor sistema de vida en el sector productivo.
- Generar estudios mercadeo con el fin de interpretar lo agropecuario, lo tecnológico y lo productivo.
- Adquirir habilidades y destrezas para formar el agro y la industria en el campo.

3.1.6 Metas institucionales

Las metas establecidas en la Institución Educativa Agropecuaria Bernardino Becerra de Paimadó, están orientados los diferentes aspectos de la gestión institucional. Estas metas son revisadas periódicamente para dar cuenta de la gestión institucional. Que nos sirven para realizar el seguimiento a los objetivos institucionales, los cuales están contemplados en los siguientes:

1. Desarrollar experiencias significativas que generen competencias laborales y de emprendimiento en Agropecuarias y demás áreas a los estudiantes de la media técnica.

2. Desarrollar estrategias metodológicas que faciliten el mejoramiento de la calidad educativa en la institución.
3. Contribuir al fortalecimiento de la calidad de vida de las familias vinculadas a los procesos educativos de la institución
4. Mejorar la calidad educativa mediante la aplicación de estrategias pedagógicas con innovación y uso de TIC
5. Fomentar y desarrollar la investigación en todos los niveles de educación en la Institución.
6. Promover la conservación y protección de los recursos naturales
7. Promover y estimular actividades artísticas, deportivas y culturales.

3.1.7 Perfil del egresado

Los egresados deben ser agentes generadores de cambios, comprometido con la actitud crítica, responsable, integrales conocedores de su propia realidad, reflexivo por los valores culturales de su medio comprometido en la búsqueda de solución a los problemas de su entorno.

- Ser autónomo, responsable y comprometidos en la sociedad que viven
- Ser poseedores de un alto nivel de autoestima.
- Profesar los valores de honestidad, responsabilidad, participación, solidaridad y respeto.
- Ser agente de cambio con visión futurista, para lo cual deben ser lógicos, protagónico, activos capaces de desempeñar un rol en la sociedad con intereses permanente por el conocimiento y su forma.
- Proyectar gran sentido de pertenencia y compromiso frente a la institución.
- Aceptarse así mismo.
- Compartir conocimientos y desarrollar relaciones humanas positivas.
- Emplear moderadamente los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.
- Formar y ejecutar decisiones que conlleven al mejoramiento de su bienestar y el de su entorno.
- Mantener un sano equilibrio entre el cuerpo y la mente.

3.1.8 Estrategias para el trabajo institucional

Con la finalidad de hacer del PEI un proceso de vida y experiencia en la comunidad educativa se requiere innovar las estrategias de trabajo aislado para generar trabajo colaborativo que permita:

- La comprensión y apropiación del horizonte institucional y su orientación filosófica.
- Desarrollar una cultura de mejoramiento continuo, superando limitaciones para el ejercicio responsable de la autoevaluación institucional.
- Implementar estrategias pedagógicas que faciliten el trabajo en equipo, la integración del saber desde las diferentes disciplinas y la construcción de procesos educativos y formadores con sentido para los estudiantes.
- Desarrollar pensamiento emprendedor y generar cultura para el emprendimiento.
- Sistematizar la práctica pedagógica en la perspectiva de generar conocimiento desde lo étnico y cultural.

3.2 Componente Pedagógico.

La Institución Educativa Bernardino Becerra Rodríguez de Paimadó,, organiza su componente pedagógico orientando los procesos hacia la integralidad, procurando que la comunidad de estudiantes pueda ofrecer posibilidades de desarrollo a su entorno. Para lograr este objetivo, se integran elementos del modelo constructivista y de la escuela activa dándole especial importancia al aprendizaje autónomo y al desarrollo del pensamiento crítico. Las áreas están organizadas de tal manera que haya coherencia horizontal en la medida que los estudiantes encuentran relación entre el estándar, la competencia, las estrategias metodológicas y la evaluación y coherencia vertical en el sentido que los estudiantes son preparados para que puedan avanzar en conocimientos y competencias entre un grado y otro.

El SIEE, igualmente se constituye en un elemento importante del componente pedagógico, en la medida que permite monitorear y evidenciar los procesos a través de un equipo interdisciplinario, como lo es el Comité de Evaluación y Promoción. El documento completo se expresa de la siguiente manera:

La forma de evaluación de los alumnos debe ser modificada de tal forma que se adapte más al trabajo que ahora se desarrolla. De esta forma, se plantea la evaluación de puntos como:

- Resultado de las actividades.
- Exámenes escritos u orales, sobre los conocimientos generales que se debieron haber adquirido.
- Presentación de resultados.
- Evaluación del tutor, acerca del trabajo colaborativo de los miembros del equipo.
- Evaluación (evaluación por parte de los compañeros).
- Autoevaluación.

Los resultados obtenidos sobre las actividades son fundamentales para el control en el diseño de las mismas. Los resultados obtenidos en los exámenes son fundamentales para el control de la confianza que tanto los estudiantes como los padres de los estudiantes puedan tener en el modelo ya que es la única liga que se tiene con el modelo tradicional. Desde luego que los resultados en los exámenes también dan una idea clara del grado de conocimiento que tienen los alumnos sobre el tema en cuestión y como tal, debe considerarse también para el control del diseño de las actividades. La coevaluación y la autoevaluación lograrán ubicar a los alumnos en cuanto a su desempeño dentro del equipo..

3.2.1 Diseño curricular

El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.

El diseño curricular integra los siguientes componentes:

- **El Plan de estudios:** Pensado a partir de la interdisciplinariedad y atravesado por los Proyectos Pedagógicos Obligatorios y los proyectos productivos y etnoeducativos.
- **Enfoque metodológico:** Considera una metodología activa en la cual el estudiante es el centro y el maestro se convierte en un facilitador de procesos.
- **Recursos de aprendizaje:** Acudimos al uso de Nuevas Tecnologías como complemento preparatorio para la formación de personas competitivas e innovadoras, además tomamos los recursos del medio como insumos para fomentar la explotación y aprovechamiento responsable del entorno.
- **Jornada escolar:** Acompañamos a nuestros estudiantes en la jornada de la mañana con el fin de generar sentido de responsabilidad y buscando que los estudiantes puedan dedicar tiempo a las labores familiares que son de gran valor para el sostenimiento de la comunidad.
- **Evaluación:** Evaluamos desde el Ser, el Saber y el Saber Hacer, dentro de una concepción integral y respetando los ritmos de aprendizaje.

3.2.2 Enfoque Curricular

La Institución Educativa Agropecuaria Bernardino Becerra Rodríguez de Paimadó propone la pedagogía para el aprendizaje productivo como oportunidad para orientar el proceso formativo desde referentes antropológicos, sociológicos, económicos, políticos, culturales,

considerando al estudiante como sujeto que se desarrolla en todas las dimensiones de su condición humana.

En este sentido, la intervención de nuestra institución educativa se caracteriza por asumir la formación integral del estudiante en relación con las situaciones presentes en la vida cotidiana de nuestra comunidad, pero también con las oportunidades de carácter productivo que le ofrece el entorno y contexto del Dpto de Chocó, implementando escenarios pedagógicos que facilitan la formación de seres humanos con un perfil basado en competencias básicas, ciudadanas y específicas que le permiten el ingreso al mundo laboral o la educación superior. La intervención de la institución educativa es activa y propositiva, fomenta el pensamiento emprendedor, la creatividad y la innovación como factores que facilitan el ingreso de los estudiantes en los procesos sociales, económicos y culturales. La acción pedagógica, por tanto, los forma para abrirse a nuevos ámbitos con mentalidad estratégica, pensamiento crítico, con visión de futuro y capacidad y de desempeño creativo, innovador, autónomo y productivo como ciudadanos responsables que desde su departamento del Chocó se piensan como actores de su propio desarrollo, el de su región y el de nuestro país.

- En este marco de orientación pedagógica, la comunidad educativa considera que:
- el docente es el facilitador del aprendizaje para construir el conocimiento de manera conjunta con estudiante,
- la organización de espacios y prácticas pedagógicas se basan en el proceso de mejoramiento continuo, el diagnóstico producto de la autoevaluación institucional y la investigación pedagógica, procesos que se hace de manera participativa,
- cumplir con los fines y objetivos de la educación, articulando niveles, grados y campos de formación,
- evaluar el aprendizaje de los estudiantes y sus desempeños, como un proceso continuo, integral y cualitativo, en coherencia con la escala de valoración trazada en el SIEE.

3.2.3 Ejes Curriculares.

En la Institución Educativa Bernardino Becerra de Paimadó, se han determinado como ejes generales de los campos de formación, los siguientes, los cuales se desarrollan a través de los planes, programas y proyectos en los que se estructura el currículo:

- Los Valores: descritos en el horizonte institucional como compromiso del quehacer pedagógico de la comunidad educativa a desarrollarse a través de currículo.
- Formación en competencias: con base en el currículo los estudiantes están en capacidad de poner en práctica el conocimiento mediante la solución a problemas de la vida cotidiana, del entorno y contexto,
- El fomento de la investigación: como necesidad para cualificar los procesos pedagógicos, el cultivo de la pregunta como estrategia para encontrar posibles

respuestas que llevarán a nuevas preguntas, generando enriquecimiento mutuo entre docentes y estudiantes.

- La comunicación: como expresión del conocimiento obtenido y su aplicación, en cada área de formación,
- La lúdica: como ámbito de expresión que fortalece el espíritu de educadores y estudiantes, para hacer el proceso de aprendizaje un acto de gozo y satisfacción,
- La Interdisciplinariedad: como parte del proceso de construcción y desarrollo del PEI para integrar e interrelacionar los saberes en las diferentes asignaturas y áreas del conocimiento, y fortalecer el sistema de evaluación por competencias y desempeños.

3.2.4 Procesos De Formación

- La Institución Educativa Agropecuario Bernardino Becerra de Paimadó, desarrolla el quehacer pedagógico por procesos que facilitan a cada docente avanzar en la formación integral, de sus estudiantes pues le facilita identificar y potenciar habilidades, actitudes y capacidades que se expresan en cada área de formación. Estos procesos son:
- Cognitivos: aquellos que desarrollan pensamiento, capacidades mentales como conceptualización, comprensión, análisis, síntesis, relaciones, generalizaciones, diferenciación, seriación, categorización, inferenciación, entre otros y tiene como objeto hacer de los estudiantes seres pensantes, competentes en los diferentes niveles como: interpretación, comprensión, análisis, síntesis, argumentación, proposición, formulación y solución de problemas; operaciones que se desarrollan en el individuo desde su infancia hasta la edad adulta enriquecidas por las investigaciones de Vygotsky y Ausbell, para quienes los aprendizajes se construyen por descubrimiento autónomo y se reciben siempre y cuando sean significativos.
- Formativos: la práctica y la formación en los valores señalados en el horizonte institucional, tienen como objetivo formar para la vida, la convivencia armónica y pacífica, solucionar problemas cotidianos para la transformación del entorno.
- Cognoscitivo: como ser cultural el objeto es fortalecer y mejorar las bases científicas y tecnológicas, desarrollar la capacidad de abstracción e investigación.
- Psicomotor: como ser en crecimiento objeto desarrollo de habilidades sensoriales, motrices, físicas y destrezas fundamentales.
- Comunicativo: como ser social para interactuar, desarrollar habilidades como
- escuchar, leer, escribir y hablar.

El contenido curricular se construyó con la participación de los directivos y docentes teniendo en cuenta el referente conceptual establecido en la Ley General de Educación 115 de 1994. Como criterios se establecieron los siguientes:

- Considerar en los diferentes espacios y prácticas educativas el componente de etnoeducación como estrategia para la prevalencia cultural y de derechos de nuestro pueblo.

3.2.5 El Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico que da fundamento al quehacer docente corresponde a la formación por competencias, en coherencia con las orientaciones para el aprendizaje productivo, centrado en el estudiante, los aprendizajes son significativos y se relacionan y aplican para transformar el entorno y contexto del estudiante.

El trabajo pedagógico se apoya en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos pedagógicos (de área, proyectos pedagógicos productivos que integran varias áreas, proyectos transversales) mediante los cuales se asume la educación por procesos y ciclos de formación, la construcción del conocimiento y la transformación sociocultural desde el liderazgo y el emprendimiento, la innovación educativa y pedagógica. La implementación de este modelo comporta el siguiente ciclo:

- Análisis crítico: revisión de planes de estudio para su actualización en coherencia con las oportunidades del entorno y contexto.
- Consolidación conceptual: contenidos pedagógicos para el desarrollo curricular de grado 0 º a 11º.
- Aprendizaje productivo: trabajo en equipos interdisciplinarios, mediante la implementación de proyectos pedagógicos.
- Gestión de conocimiento pedagógico y prospectivo: sistematización de aprendizajes, experiencias significativas, evaluación permanente y continua.

Concepto

Mantiene que el individuo tanto en los aspectos cognitivos y sociales como en los afectivos, no es un producto del ambiente ni resultado de sus disposiciones internas, sino una reconstrucción propia que se va reproduciendo constantemente como resultado de la interacción entre estos dos factores. El conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una reconstrucción del individuo.

Dimensión psicológica

Admite los aportes de la psicología genética, la cual explica como el conocimiento de la realidad se realiza a través de procesos de **asimilación y de acomodación**. La asimilación se interpreta como la incorporación de la información a los esquemas o estructuras cognitivas de Individuo y la acomodación como la modificación de los esquemas asimilados asegurándose una representación acorde con lo real; también admite que el desarrollo de las estructuras mentales va de acuerdo con el desarrollo biológico. Se demuestra que la relación con el mundo es mediatizada por las representaciones mentales que de él tengamos y que están organizadas en forma de estructuras jerarquizadas que varían en el proceso evolutivo del individuo. Relación directa medio - aula. En la dimensión

Dimensión Pedagógica

Se considera que el desarrollo se debe principalmente a procesos biológicos y es independiente de los procesos de aprendizaje.

LA META

Es la autoconstrucción del conocimiento y el acceso a niveles intelectuales superiores. Siendo **la finalidad de la escuela** promover la construcción del conocimiento en las dimensiones: vida cotidiana, escolar y social; el conocimiento, lo cognitivo, axiológico y procedimental. Formando personas autónomas, críticas y capaces de transformar la realidad

El diseño del currículo

Los programas educativos se adecuan al nivel de desarrollo de los estudiantes y a sus capacidades psicológicas según el nivel desarrollo, los contenidos se van organizando en el aula. Los **contenidos** son el mundo, la naturaleza, la sociedad, la realidad, los objetos y las redes conceptuales ya estructuradas.

El conocimiento en el modelo pedagógico constructivista

El conocimiento no es una copia de la realidad sino una construcción del ser humano (Piaget)

- Existe una relación dinámica y no estática entre el sujeto y el objeto.
- El conocimiento es un proceso de estructuración y construcción
- El sujeto construye su propio conocimiento de manera idiosincrática.

- La función de la construcción es la adaptación y no la igualación de lo real y lo simbólico
- Los conocimientos nuevos se vinculan a los previamente contruidos y los modifican.

2. Existen múltiples realidades contruidas individualmente y no gobernadas por leyes naturales.

“Si no hay una realidad objetiva entonces no hay leyes naturales; por lo tanto, las atribuciones de

causa-efecto no son más que imputaciones mentales. Y si se parte de que la realidad consiste en una serie de construcciones mentales, la objetividad no tiene sentido, no existe y no hay porqué buscarla.”

3. La ciencia no descubre realidades ya hechas sino que construye o crea realidades.

“Los axiomas son arbitrarios y pueden ser aceptados por alguna razón, incluso sólo por el placer de jugar” (Guba & Lincoln, 1994). La verdad es la construcción individual más informada y sofisticada sobre la cual existe consenso. Los hechos están siempre cargados de teoría.

El Método en el modelo pedagógico constructivista

El *método didáctico* se asocia con la transferencia de información del docente al alumno, siendo la función del educador enseñar hechos y conceptos de un modo estructurado y relativamente fijo. El *método constructivista*, en cambio, desplaza el énfasis de la enseñanza hacia el aprendizaje, procurando que el alumno construya los conceptos, descubra los hechos y se apropie de los datos por sí mismo.

Rol del estudiante

Desde la postura constructivista se rechaza la concepción del alumno como un mero receptor o reproductor de los saberes culturales, así como tampoco se acepta la idea de que el desarrollo es la simple acumulación de aprendizajes específicos. La filosofía educativa debe promover el doble proceso de socialización y de individualización, la cual

debe permitir a los alumnos construir una identidad personal en el marco de un contexto social y cultural determinado.

Se considera al alumno poseedor de conocimientos sobre los cuales habrá de construir nuevos saberes. Según Ausubel “Sólo habrá aprendizaje significativo cuando lo que se trata de aprender se logra relacionar de forma sustantiva y no arbitraria con lo que ya conoce quien aprende, es decir, con aspectos relevantes y preexistentes de su estructura cognitiva”.

Características de los estudiantes:

- Activo: involucra a los estudiantes, de manera que sean ellos mismos quienes interactúan y exploran; además de darles la oportunidad de concientizar el resultado de su manipulación del aprendizaje.
- Constructivo y reflexivo: permite al estudiante hacerse con nuevos conocimientos y acomodarlos a los previos, lo cual lleva a la reflexión de su propio aprendizaje.
- Intencional: permite que sea el estudiante quién proponga metas a alcanzar y además le lleva a monitorear hasta qué punto logra sus metas.
- Auténtico, retador y contextualizado: ayuda a que el estudiante sitúe su aprendizaje en situaciones reales, lo cual le prepara para futuros retos.
- Cooperativo, colaborativo y conversacional: fomenta la interacción entre estudiantes para discutir problemas, aclarar dudas y compartir ideas.

E l **alumno** es el centro y objeto del proceso educativo, constructor de su propio conocimiento, determina su ritmo de aprendizaje, es el gestor de sus propios procesos, influyendo sobre los contenidos y en la construcción del currículo; es dinámico, creativo, innovador y autónomo.

Rol del docente

El **maestro** por su parte es un orientador y guía, facilitador, estimulador del desarrollo, acompañante del proceso de construcción del conocimiento en el estudiante, investigador, crítico, inquieto, flexible, creativo e innovador, debe estar muy preparado, organizando el proceso, conociendo los pre conceptos de cada estudiante, observando la realidad y adaptándola a los procesos de aprendizaje.

El docente es considerado un mediador entre el conocimiento y el aprendizaje de los alumnos, comparte sus experiencias y saberes en una actividad conjunta de construcción de los conocimientos. Es facilitador del conocimiento, dando a los alumnos los andamiajes necesarios para acceder, lograr, alcanzar y en consecuencia construir aprendizajes significativos.

a partir de los conocimientos previos de los educandos, el docente guía para que los estudiantes logren construir conocimientos nuevos y significativos, siendo ellos los actores principales de su propio aprendizaje. Un sistema educativo que adopta el constructivismo como línea psicopedagógica se orienta a llevar a cabo un cambio educativo en todos los niveles.

Características del docente:

- Persona reflexiva, capaz de tomar decisiones y resolver los problemas de la mejor manera, tomando en cuenta el contexto sociocultural del centro docente.
- Consciente y analizador de sus propias ideas y paradigmas sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Abierto a cambios e innovaciones.
- Promotor de los aprendizajes significativos, aplicables en la vida cotidiana del alumno.
- Capaz de prestar ayuda pedagógica a la diversidad de necesidades e intereses de sus alumnos.



El método en el constructivismo

Para el constructivismo la enseñanza no es una simple transmisión de conocimientos, es en cambio la organización de métodos de apoyo que permitan a los alumnos construir su propio saber. No aprendemos sólo registrando en nuestro cerebro, aprendemos construyendo nuestra propia estructura cognitiva. Es por tanto necesario entender que esta teoría está fundamentada primordialmente por tres autores: Lev Vygotski, Jean Piaget y David P. Ausubel, quienes realizaron investigaciones en el campo de la adquisición de conocimientos del niño.

En currículo en el modelo pedagógico constructivista.

METODOLOGÍA

El **método** principal comprende actividades tendientes a la construcción del conocimiento, se parte de los pre conceptos de los estudiantes, de sus intereses y de actividades como la indagación, la experimentación, y de experiencias que van desde lo concreto para llegar a lo abstracto, también del uso de actividades como salidas, trabajo de campo, del contacto con la naturaleza y la sociedad, el niño construye conocimiento pedagógico, didáctico, etnográfico y científico; la acción investigación tienen un lugar primordial en la formación del pensamiento. Se usan métodos como el inductivo y deductivo, se practica el aprendizaje significativo, pues se parte de los intereses del estudiante. Como **recursos** didácticos se resalta el uso de mapas conceptuales, estructuras cognitivas, técnicas, materiales didácticos y narrativos

EVALUACIÓN

Es permanente e integral, incluyendo la valoración de los procedimientos, las actitudes y conocimientos (necesarios para su desempeño en el mundo en el que vive), es cualitativa y cuantitativa, usa los sistemas de auto evaluación y coevaluación o interevaluación para reorientar procesos.

Autores: Lev Vygotski, Jean Piaget y David P. Ausubel

3.2.6 Metodología

En la institución educativa, la metodología se enmarca dentro del modelo pedagógico y se desarrolla teniendo en cuenta las características del área, del contexto y de las competencias específicas, a través de sistemas de aprendizaje que se relacionan entre sí para establecer procesos de aprendizaje significativo en los estudiantes de la institución educativa. Las actividades pedagógicas responden y se desarrollan en coherencia con el proceso de formación para propiciar el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

(Juegos, observación, preguntas, diálogo reflexivo (qué estoy aprendiendo, cómo lo aprendo, para qué me sirve), experiencias de aprendizaje (en el aula: debates, juego de roles, dramatizaciones, fuera del aula: actividades de servicio, proyectos, observaciones guiadas en campo, entrevistas, etc) análisis de casos, elaboración de artículos, gráficos, dibujos... integración de conocimientos propios de la cultura y del medio), actividades de comprensión y apropiación, actividades de comprobación- evaluación.

3.2.7 Características del Plan de estudio, planes de área y de aula

En la IE Agropecuaria Bernardino Becerra Rodríguez, se considera que estos tres niveles de la planeación pedagógica deben caracterizarse por:

- Articularse al horizonte institucional, a los fines, objetivos de la educación, a los fundamentos, lineamientos, estándares y competencias.
- Ajustarse a las necesidades reales que tengan en cuenta las expectativas de los padres de familia y estudiantes.
- Tener en cuenta los intereses, experiencias y saberes (conocimientos previos) de los estudiantes.
- Coherencia entre las etapas de diseño y ejecución.

- Evaluarse y resignificarse en forma permanente.
- Relación entre la teoría y la práctica.
- Las áreas y contenidos deben ser contextualizados.
- Permitir el desarrollo de habilidades de pensamiento
- Tener en cuenta la investigación como eje del desarrollo.
- La planificación y evaluación de los aprendizajes, por procesos.
- Permitir el desarrollo y diseño de proyectos pedagógicos: productivos de área y de aula.
- Permitir el desarrollo de la creatividad, de habilidades y destrezas.
- Permitir la formación en valores.
- Fomentar la Lectoescritura
- Facilitar el trabajo colaborativo e interdisciplinar que facilite al estudiante establecer relaciones y encontrar soluciones integrando saberes.

3.2.8 El plan de estudios

Los lineamientos y orientaciones del MEN, establecen que el plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios contiene los siguientes aspectos:

- a. La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- b. La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- c. Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el proyecto educativo institucional-PEI- en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.
- d. El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.
- e. La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica.

- f. Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.¹

El plan de estudios para preescolar

Con la promulgación del decreto 1002, se establece plan de estudios para la educación preescolar con el fin de desarrollar integral y armónicamente el aspecto biológico, sensorial, motor, cognitivo y socio afectivo y en particular la comunicación, la autonomía y la creatividad y con ello propiciar un aprestamiento adecuado para el ingreso de la básica.

El plan de estudios para preescolar contiene los siguientes aspectos:

- a) La intención e identificación de proyectos lúdicos pedagógicos según la necesidad estudiante y la intención del docente, debe contener: contenido, temas y problemas de cada dimensión, señalando las correspondientes actividades pedagógicas y el modelo.
- b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- e) La metodología aplicable según el modelo (tradicional y CIDEP), señalando los recursos (el uso del material didáctico, textos escolares, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica.)
- f) criterios de desempeño y criterios de evaluación

Igualmente el Plan de Estudios para preescolar da cuenta de la razón de ser plan, de los objetivos a alcanzar en cada nivel grado, la coherencia entre los objetivos trazados y contenidos, los recursos, los indicadores desempeño y / o evaluación y en la estructura de los proyectos lúdico pedagógicos se plantean situaciones problemáticas tomadas de la realidad y que responden a problemas sentidos por los estudiantes de acuerdo al perfil de estudiante que se quiere formar.

En sí, la Institución educativa se constituye en un espacio de socialización, vital para los niños y niñas del nivel de preescolar, mediante la vivencia de experiencias significativas que inciden en el desarrollo de sus capacidades y habilidades, que la cotidianidad de la vida familiar y comunitaria por sí mismas no le proporcionan.

En este sentido las experiencias de aprendizaje se fusionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socio-afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y Espiritual, para estimular en el niño la expresión de sus sentimientos y actuaciones de manera libre y espontánea, facilitarle ser el protagonista de su propia vida y orientarlo en la toma de decisiones a su alcance, por iniciativa propia; esta madurez es posible dentro de un marco social que se inicia en la familia, y se continúa en la escuela y en el entorno inmediato en el que el niño se desenvuelve.

Estructura curricular

Nivel preescolar

Nivel de Primaria

Nivel de Básica Secundaria

Nivel de educación Media

En el proceso de formación de los estudiantes se tiene en cuenta el fortalecimiento de los campos de formación como sistemas de confluencia de las distintas disciplinas que comparten un objeto de estudio, su enfoque se orienta hacia el desarrollo humano, desarrollo del pensamiento y desempeño laboral. Lo anterior permite reestructurar e integrar programas, planes, proyectos, políticas y acciones en cada una de las áreas y asignaturas que los conforman, permitiendo la correlación y el interactuar de los docentes con proyección a los estudiantes.

Se constituye en herramienta para planificar y organizar la institución educativa a través de proyectos pedagógicos y procesos de mejoramiento continuo durante el proceso de aprendizaje.

Es preciso anotar que, en coherencia con el carácter de la institución educativa y su misión, los campos de formación a tener en cuenta son: Humanístico, Comunicativo, Científico Tecnológico, Lúdico Estético y Técnico (formación para el trabajo)

Los ciclos, niveles y grados están comprometidos con el fortalecimiento del campo de formación que trabajan sobre desarrollo de procesos de pensamiento, desarrollo humano, competencias, sin olvidar que los ejes curriculares son tareas de los campos y asignaturas.

Nivel preescolar

La Institución educativa Agropecuario Bernardino Becerra Rodríguez de Paimadó se constituye en un espacio de socialización, vital para los niños y niñas del nivel de preescolar, mediante la vivencia de experiencias significativas que inciden en el desarrollo

de sus capacidades y habilidades, que la cotidianeidad de la vida familiar y comunitaria por sí mismas no le proporcionan.

En este sentido las experiencias de aprendizaje se fusionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socio-afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual, para estimular en el niño la expresión de sus sentimientos y actuaciones de manera libre y espontánea, facilitarle ser el protagonista de su propia vida y orientarlo en la toma de decisiones a su alcance, por iniciativa propia; esta madurez es posible dentro de un marco social que se inicia en la familia, y se continúa en la escuela y en el entorno inmediato en el que el niño se desenvuelve.

Nivel Primaria

Los contenidos del plan de estudios tienen como objetivo investigar e implementar estrategias pedagógicas innovadoras para el mejoramiento cualitativo de la educación, en coherencia con la realidad y necesidades de la población pero también de las oportunidades para mejorar su calidad de vida y el deseo de trabajar por el progreso de su región.

Se proponen las siguientes áreas básicas:

Áreas predominantemente conceptuales o académicas: deben agruparse lo más posible, de acuerdo con el nivel incipiente de desarrollo conceptual del niño.

Se deben manejar inicialmente cuatro áreas, de las cuales dos son substantivas o de contenido, y corresponden una al mundo de las cosas y otra al mundo de las personas, los primeros dos mundos que enfrenta y es capaz de distinguir el niño:

- Ciencias Sociales, o acercamiento sistemático al mundo de las personas, donde se debe combinar el conocimiento del entorno social y la interacción con los demás,

Ciencias Naturales, o acercamiento sistemático, conceptual y práctico, al mundo de las cosas, tanto las naturales como las transformadas por el hombre (tecnología)

Las otras dos áreas de este tipo son las que permiten formalizar o expresar ese mundo de las personas y de las cosas:

- Matemáticas y · Lenguaje

Tanto en matemáticas como en lenguaje el contenido debe referirse siempre al mundo concreto de las personas y las cosas, manejadas en las ciencias sociales o naturales.

- Educación artística, se propone un trabajo integrado, interdisciplinar, lo cual no quita la posibilidad de realizar algunas actividades desde perspectivas disciplinares (música, juegos de expresión dramática, expresión corporal, plásticas...)

- Educación física complementada con reflexiones y prácticas en el campo de la salud humana.

Las otras áreas o disciplinas escolares que menciona la Ley General de Educación pueden trabajarse como temas de profundización dentro del desarrollo general de las áreas

anteriores o bien, si es el caso, mediante seminarios, talleres, proyectos o jornadas específicas de profundización. Son ellas, entre otras, educación en valores, educación sexual, educación para la democracia, estudio de la constitución, educación relativa al género, educación ambiental y educación tecnológica.

En cuanto se refiere a los proyectos pedagógicos serán tomados como la convergencia de actividades y recursos para producir en un tiempo determinado un resultado, un producto específico. Los proyectos pedagógicos: productivo, de área o de aula buscan que en el proceso de producción de ese resultado, o en el análisis retrospectivo del mismo, haya oportunidad para construir conocimientos y ejercitar competencias básicas, laborales generales, ciudadanas y a su vez el proyecto se distingue por el producto que se espera generar.

Un tema generador puede ser los medios masivos de comunicación, un proyecto: elaborar un programa de televisión en torno a un tema específico; un tema la energía, un proyecto: diseñar [o ejecutar] una campaña para ahorrar energía; un tema la democracia, un proyecto: el establecimiento de unas reglas de juego acatadas por todos en el grupo.

Nivel Básica Secundaria

La institución educativa Agropecuario Bernardino Becerra de Paimadó, en coherencia con (Ley 115 de 1994-ley 749 de 2002-decreto 1860 de 1994-), en este nivel desarrolla las siguientes áreas básicas y fundamentales:

Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia

Educación Artística

Educación ética y en valores

Educación Religiosa

Humanidades, Inglés, Lengua Castellana

Tecnología e informática

Educación física, recreación y deportes

Matemáticas

Nivel de educación Media

La ley general de educación señala en su artículo 27 que la educación MEDIA constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.

En este nivel se desarrollan las siguientes áreas básicas y fundamentales:

Ciencias Naturales y Educación Ambiental Física y Química

Ciencias sociales, historia geografía, constitución política y democracia

Educación Artística

Educación ética y en valores

Educación Religiosa

Humanidades, Inglés, Francés, Lengua Castellana

Tecnología e informática

Educación física, recreación y deportes

Matemáticas

Ciencias políticas

Ciencias Económicas

Filosofía

3.2.9. Proyectos transversales obligatorios

En la institución educativa Agropecuario Bernardino Becerra de Paimadó, se implementan los siguientes proyectos pedagógicos transversales para fortalecer la formación integral de los estudiantes:

Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía

Educación ambiental (PRAE)

Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos

Proyecto pedagógico productivo

Promoción de la lectura y la escritura (lectoescritura)

3.2.9 Sistema institucional de evaluación de estudiantes

Criterios de evaluación y promoción Características de la evaluación que se maneja en el Establecimiento Educativo

El Establecimiento Educativo deberá definir las características que considere debe tener la evaluación que se realiza a su interior. A manera de ejemplo² y teniendo como base lo establecido en el decreto 1290, proponemos las siguientes:

² Sistema de evaluación institucional de Sabaneta, Antioquia.

- **Integral**, es decir que tenga en cuenta todas las dimensiones del desarrollo del ser humano, observe y direcciona el actuar del estudiante de acuerdo a los valores que promueve la institución.
- **Continua**, basada en el seguimiento que se realiza de forma periódica y constante desde cada área y de forma interrelacionada, para apreciar el avance y las dificultades de cada estudiante durante el proceso formativo.
- **Sistémica**, organizada y coherente con el modelo pedagógico y sus principios, con mecanismos eficientes y confiables acordes a este y que faciliten el permanente mejoramiento del estudiante.
- **Flexible**, para que permita el desarrollo de modelos educativos flexibles, respetando su esencia sin perder de vista sus objetivos.
- **Interpretativa**, que comprenda el significado de los resultados para lograr un proceso coherente en la formación de los estudiantes, que asegure la revisión constante y mejora continua del proceso, es decir la toma de decisiones oportuna para lograr el objetivo de la formación.
- **Participativa**, que integre a los estudiantes como sujetos activos de su propio aprendizaje, mediante la utilización de estrategias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- **Formativa**, que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna con el fin de mejorar el proceso pedagógico.
- **Certificadora**, que permita constatar el estado real de los desempeños y competencias de los estudiantes más allá de un juicio valorativo, como una acción pedagógica formativa, con el fin de definir acciones de mejoramiento y determinar la promoción de los estudiantes.

Criterios de evaluación que se manejan en el Establecimiento Educativo

Los criterios de evaluación establecidos por la Institución Educativa Bernardino Becerra Rodríguez, teniendo en cuenta, su misión, visión y modelo pedagógico, adopta los siguientes criterios para su proceso de evaluación:

1. Rendimiento del alumno en función a su ritmo de aprendizaje.
2. Resultados de las diferentes evaluaciones realizadas, escritas y orales.
3. Nivel de alcance de las competencias laborales y ciudadanas, los diferentes conceptos, temáticas en su vida cotidiana.
4. Interés del estudiante para avanzar y superar sus dificultades.
5. Participación en clase.
6. Puntualidad y responsabilidad con sus tareas y deberes escolares.

7. Presentación personal y sentido de pertenencia por su entorno.
8. Resultados de exámenes de las unidades didáctica y bloques de contenidos
9. Trabajos, talleres y tareas.
10. Porcentajes para cada actividad.
11. Exoneración de evaluaciones finales, si el estudiante, presenta un desempeño superior.

Estrategias para valorar integralmente a los estudiantes

Para obtener mayor información y favorecer el desarrollo integral de los estudiantes los docentes de la institución Bernardino Becerra Rodríguez tendrán en cuenta las siguientes estrategias:

Relacionadas con el saber:

- Evaluación diagnóstica al inicio de cada año y/o al comienzo de cada unidad temática.
- Evaluaciones cortas al final de las clases, ya sean orales o escritas, individuales o grupales.
- Evaluaciones parciales tanto escritas como orales, durante cada periodo
- Evaluaciones finales o generales, tanto orales como escritas, realizadas al final de un periodo
- Evaluaciones censales o externas

Relacionadas con el hacer:

- Trabajos en grupo, trabajo en equipo.
- Elaboración de informes y trabajos, siguiendo las pautas y orientaciones establecidas por el maestro y a partir de normas de calidad establecidas.
- Realización de exposiciones, entrevistas y reportajes.
- Ejecución de talleres o actividades significativas en clase, de forma individual o en grupo.
- Ejecución de actividades complementarias
- Presentación completa y organizada del cuaderno, portafolio, carpeta o archivos de trabajo de cada área, incluyendo los trabajos de clase, las evaluaciones escritas y demás documentos que evidencien el trabajo realizado en el transcurso del año o periodo lectivo.
- Presentación de apuntes organizados.
- Producciones escritas

Relacionadas con el ser:

- La autoevaluación estudiantil, al finalizar cada periodo, o en otros momentos del proceso educativo.
- La evaluación entre docente y estudiante sobre los diferentes procesos académicos.
- El registro de observaciones sobre la integración de las actitudes formativas, y el cumplimiento de las normas establecidas en el manual de convivencia.
- El registro de actitudes y comportamientos.

Proceso de autoevaluación de los estudiantes

La autoevaluación es una estrategia muy conveniente para educar en la responsabilidad y para aprender a valorar, criticar y reflexionar sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje realizado por el estudiante. Se entiende por autoevaluación la valoración cualitativa y el ejercicio de calificación que hace un estudiante de su proceso de aprendizaje, desde el punto de vista de los factores motivacionales, afectivos, cognitivos y socio culturales que inciden en sus propios resultados.

La institución **Educativa Bernardino Becerra Rodríguez**, define la autoevaluación con un mecanismo necesario para brindar oportunidad al estudiante a que sea participe de su proceso evaluativo.

Todos los estudiantes al final de cada periodo académico diligenciarán un instrumento diseñado para esta finalidad con los criterios para la auto evaluación en cada una de las áreas. La nota de la autoevaluación deberá ser respetada por el docente y tendrá un valor del 5% de la nota definitiva del área, por tanto es importante establecer criterios claros de autoevaluación que lleven a los estudiantes a comprender la importancia de este acto.

3.3. Componente de Comunidad Educativa

La institución educativa viene desarrollando espacios de comunicación y colaboración mediante la conformación de la Junta de padres de Familia en cada una de las sedes así como también de la Junta de Restaurante Escolar quienes apoyan la gestión escolar en relación con los procesos de compra cuidado y de alimentos, transporte y manipulación para brindar a los estudiantes un servicio de restaurante en condiciones adecuadas para su nutrición y bienestar. Estos alimentos se brindan a los estudiantes en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Alcaldía Municipal

La institución educativa, como escuela que aprende y transfiere saber, interactúa con la Junta de Acción Comunal, la iglesia, la empresa productora.

En cuanto al manejo y superación de conflictos se creó un espacio de participación, como estrategia pedagógica de formación para la democracia y la convivencia

El Consejo de Estudiantes se ha convertido en un punto de apoyo para establecer mecanismos de participación y colaboración mutua en torno a la resolución de conflictos presentados en la vida comunitaria del centro educativo.

Los planes, programas y actividades para la prevención de riesgos naturales y psicosociales se establecen en coherencia con el PRAE y los proyectos de Escuela de Familia, Medio Ambiente, Uso del Tiempo Libre, Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, los proyectos pedagógicos productivos, lo cual ha permitido aunar esfuerzos en la mitigación de posibles riesgos en casos de desastres naturales o de orden psicosocial con participación asertiva de entidades de salud que colaboran en la capacitación y solución de problemas que se puedan presentar.

El establecimiento educativo Agropecuario Bernardino Becerra Rodríguez de Paimadó, estará bajo el liderazgo del rector para lo cual trabajará de manera mancomunada con los docentes, la asociación de padres de familia, el ICBF, ONG, el municipio. Se desarrollarán actividades de formación y de mejoramiento de las relaciones entre las familias y con la comunidad, para lo cual se abrirán espacios de participación en:

Los proyectos pedagógicos productivos que se vienen desarrollando en lo agropecuario y se iniciarán nuevos procesos para hacer de la huerta escolar así como de la tienda escolar espacios pedagógicos con el apoyo de los padres de familia y la transferencia de tecnología a sus actividades agropecuarias.

La implementación del PRAE en cogestión con la Alcaldía municipal y la UMATA para derivar unidades productivas en especie nativas como cerdo, pollos, Tilapia, purinas ponedoras etc., generación de empleo en las iniciativas municipales que se desarrollen en zona rural...

El servicio social obligatorio tendrá una proyección hacia la alfabetización de la comunidad en el uso de tecnología e informática.

El proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía se integrará a la Escuela de Familia.

3.4. Administrativo y Financiero

En la institución educativa Agropecuario Bernardino Becerra de Paimadó el componente administrativo se fundamenta en la Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de Agosto de 1994 Capítulo IV, el gobierno escolar y la organización Institucional, artículos del 18 al 23 Capítulo VII Calendario escolar, decreto 230 de Febrero de 2002.

La gestión administrativa de la institución educativa es de carácter humanista y sistémico, en tanto que prevalece la generación de una cultura de servicio y respeto a los seres humanos que constituyen esta comunidad educativa, en donde la interacción de uno incide en el otro. Implica resolver los conflictos organizativos, mediante el establecimiento de altos niveles de colaboración, más allá de los criterios de jerarquía; la organización es sistémica, es decir por subsistemas internos o unidades, necesarias para alcanzar las metas, por medio de funciones y actividades asignadas a los diferentes órganos, unidades y personas, con opciones de: dirección, estudio, gestión, investigación, orientación, coordinación, ejecución y apoyo al logro de la razón de ser de la institución educativa.

Para llevar a cabo la tarea administrativa se deben tener en cuenta los siguientes principios:

- Unidad: el desarrollo de las funciones o competencias, responsabilidades, propósitos, actividades de las personas, están orientadas al bien común para el logro del componente misional.
- Funcionalidad: se determinan las personas o equipos de personas para asumir las responsabilidades establecidas, teniendo en cuenta la reglamentación y normatividad correspondiente.
- Jerarquía. Se ha determinado un esquema circular, con la finalidad de atender desde todas las instancias el desarrollo institucional sin olvidar ni prescindir de las facultades y competencias propias para dirigir, impulsar y ordenar las diferentes actividades así:
 - Órganos de dirección. Encargados de dirigir, impulsar, orientar, coordinar y unificar toda la Institución.
 - Distribución de tareas. En atención a los objetivos y/o metas institucionales.
 - Relación orgánica. En orden jerárquico circular y elíptico, con deberes y funciones.
 - Relación de servicio. Determina el deber personal de cooperación y disciplina.

- Coordinación. Se determina un solo tipo de coordinación ligada a la circulación de la información en el plano organizativo, donde todos deben actuar con la necesaria cohesión, unidad interna y eficacia de modo que entre sus actividades haya una estrecha interdependencia en el logro de los objetivos comunes. Se estructuran en atención a las funciones y actividades entre los diferentes componentes, organismos, programas y proyectos

- Unidades asesoras inclusas: Consejo estudiantil, Junta de padres de familia, Junta de Restaurante Escolar.

- Concentración y Desconcentración de funciones.

- La institución cuenta con una persona que cumple funciones administrativas de medio tiempo y no existe personal de apoyo logístico ni de servicios generales nombrados por parte de la Secretaría de Educación en las sedes escolares.

La institución educativa contempla el desarrollo de los procesos y toma de decisiones, con la participación de los estamentos de la comunidad educativa en búsqueda de alternativas que favorezcan el desarrollo de los procesos administrativos en apoyo al desarrollo del horizonte institucional.

En los procesos administrativos se toman como punto de referencia el ciclo de PHVA para planear las acciones en coherencia con las metas fijadas, elaborar presupuesto, asignar recursos, prever inversiones y trazar la ruta de gestión ante entidades de gobierno responsables de la educación, formular políticas, procedimientos y tomar decisiones para formular y ejecutar el POA de manera que se cumpla lo trazado en el PEI

Desde el punto de vista de la organización administrativa de la institución educativa, como parte de las funciones del equipo directivo se relacionan el talento humano y el trabajo y se fijan metas para cada dependencia, se diseñan cronogramas, horarios, cuadros de control y seguimiento, carteleras, se establecen relaciones, líneas de enlace para lograr la coordinación con el organigrama, se definen funciones, se proyecta el desempeño y la calificación del personal que labora en la Institución.

- La dirección recae en el rector y en atención al principio de desconcentración se delegan algunas responsabilidades de coordinación, de manejo de situaciones para superar diferencias, alimentar la iniciativa individual, administrar el cambio, estimular la creatividad y la innovación, propiciar la comunicación como fundamento de la gestión educativa-gerencial del establecimiento.

- Para asegurar el camino hacia el logro de los objetivos y metas se implementan mecanismos de control y seguimiento a los planes trazados, con la finalidad de medir resultados y tomar decisiones oportunas y pertinentes. Este es un proceso que se

desarrolla de manera continua y permanente, en coherencia con el proceso de autoevaluación institucional y el PMI.

Estructura administrativa – organigrama institucional

Gobierno escolar

La **Comunidad educativa**. Según lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

En nuestra institución se compone de los siguientes estamentos:

1. Los estudiantes que se han matriculado:
2. Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.
3. Los docentes vinculados que laboran en la institución:
4. Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo:
5. Los egresados organizados para participar:

El Gobierno Escolar está constituido por los siguientes órganos, que se eligen de manera participativa por un año:

1. El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.
2. El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento
3. El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. En la actualidad es Danilo Parra Murillo profesional el Ciencias Sociales.

El Consejo Directivos está integrado por:

El Rector Danilo Parra Murillo quien lo preside y convoca ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente. Se anexa cronograma y plan de trabajo

Dos representantes del personal docente, Onorfino Palacios Palacios del área Agropecuaria y Luis Areiza Mosquera del área Básica Primaria elegidos por mayoría en la asamblea de docentes realizada en el mes de Febrero del 2013..

Dos representantes de los padres de familia elegidos por la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia: Señor (a) Ana bertilda Palacios Mosquera y la señora (a) Selma Mosquera Palacios.

En representación de los estudiantes fue elegido Luis Fernando Palacios Palacios de último grado, elegido por el Consejo de Estudiantes,

El representante de los ex alumnos Luis Carlos Romaña Mena, quien fue elegido por el Consejo Directivo, el día 14 de Febrero del 2013 teniendo en cuenta su participación en el Consejo Estudiantil cuando fuera estudiante o su actual vinculación con educación superior o con el mundo productivo

El señor José Antonio Romaña Palacios como representante del sector productivo en el municipio elegido por el Consejo Directivo

Personero de los estudiantes: es el estudiante Ana Yirledis Romaña Palacios quien cursa último año y fue elegida.

Consejo de estudiantes: Integrado por un vocero de cada uno de los grados que ofrece la institución educativa, elegido mediante votación.

Consejo de padres de familia. Con base en el decreto 1286 de 2005, en la institución educativa Agropecuario Bernardino Becerra Rodríguez de Paimadó existe el Consejo de padres de familia, como órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicios.

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Las funciones del Consejo Directivo de los establecimientos educativos serán las siguientes:

- a). Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;
- b). Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia
- c). Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.

d). Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.

e).- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado

f). Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector.

g). participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que certifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.

h). Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.

i). Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.

j). Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.

k). Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.

l). Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.

m). Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.

n). Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes.

ñ). Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto.

o). Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos tales como derechos académicos, uso de libros del texto.

p). Darse su propio reglamento.

FUNCIONES DEL RECTOR.

Le corresponde al Rector del establecimiento educativo.

a). Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.

b).Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.

c). Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.

d).Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.

e).Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

f). orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.

g). Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia.

h). Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional.

i). Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.

j) Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo.

k).- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

FUNCIONES DEL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES. En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia. El personero tendrá las siguientes funciones.

a). promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la

colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.

b). Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos.

c). Presentar ante el rector o el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes. y

d). Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio. El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendario siguiente al de la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto. El ejercicio de cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.